

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPOREPRINOX CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.**

Quito, Abril 30 de 2011

Señores
Accionistas
IMPOREPRINOX CIA. LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía IMPOREPRINOX CIA. LTDA. a continuación presento el informe de la Administración por el ejercicio económico 2010, en los siguientes términos:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2010.

Durante el año 2010 la compañía cumplió con lo dispuesto en los reglamentos y el estatuto social, a más de cumplir con las disposiciones emitidas por las Leyes y sus reglamentos de los organismos de control como son SRI, Municipio de Quito, Superintendencia de Compañías, y demás organismos de control.

INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Por otra parte en el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, u otros hechos que tengan significación.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE 2007.

CUENTA	2009	2010
Activos		
Caja Bancos	5.724	14.220
Activos Corrientes	114.663	118.118
Pasivos Corrientes	19.157	15.986
TOTAL LIQUIDÉZ	5.98	7,38

La compañía se encuentra en un proceso de crecimiento por los que al momento ha incorporado mayor personal en el área de ventas con el fin de mejorar los ingresos, incrementar la cartera de clientes y mejoramiento continuo del servicio y productos ofrecidos en el mercado local.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

- Realizar Joint ventures con compañías nacionales o extranjeras con el fin de optimizar los recursos disponibles al momento.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Atentamente,



Esperanza Carrión
Gerente General